



Ficha metodológica de descripción de
Indicador



Ficha metodológica

INDICADOR:	PORCENTAJE DE COMUNIDADES QUE REALIZAN ACCIONES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES E HIDRICOS
EJE:	GESTION AMBIENTAL
SUB-EJE:	Gestión Ambiental
CODIGO	2.3.3
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de comunidades que realizan acciones de manejo y conservación de recursos forestales e hídricos en un periodo dado (año)
METODOLOGÍA DE CALCULO	(Número de comunidades que realizan acciones de manejo y conservación/Número total de comunidad de la región)* 100
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje (%)
FUENTE DE INFORMACION	Registros en las unidades forestales y ambientales de las municipalidades. Registros de las mancomunidades. Registros en proyectos ejecutados en la región. Informes anuales y memorias de labores.
PERIODICIDAD DE CALCULO	Anual
OBSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de manejo de los recursos forestales e hídricos: Comprenden decisiones y actividades encaminadas al aprovechamiento de los recursos forestales e hídricos de manera ordenada, procurando satisfacer las necesidades de la comunidad bajo un enfoque sostenible. • Acciones de conservación de los recursos forestales e hídricos: Comprende acciones para la preservación de los recursos forestales e hídricos mediante la aplicación de controles y cuidados adecuados para mantener un balance favorable en beneficio de las comunidades de la región.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance mensual, trimestral y anual. • Memoria de labores.

Protocolo de levantamiento de datos del indicador (2.3.3)

Los pasos a seguir para la medición de este indicador son:

- 1.-En la municipalidad el encargado de la Unidad Ambiental será responsable de:
 - a) Recoger la información de las comunidades que realizan acciones de manejo y conservación de los recursos forestales e hídricos.
 - b) Llenar la ficha de recolección de la información acciones de manejo y conservación de los recursos forestales e hídricos.
 - c) Enviar la información vía internet al responsable de la Mancomunidad.
 - d) Técnico Responsable de la Mancomunidad envía la información al administrador del SINTET

2) Cálculo del indicador.

Ver metodología de cálculo.

Ficha de campo para levantamiento de datos

PAÍS	CODIGO:
MANCOMUNIDAD	CODIGO:
MUNICIPIO	CODIGO:
NOMBRE DE LA PERSONA QUE FACILITA LA INFORMACIÓN	
AÑO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ACCIONES DE MANEJO DEL RECURSO FORESTAL.	
ACCIONES DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO.	
ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO FORESTAL.	
ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	
TOTAL DE ACCIONES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES E HÍDRICOS.	
%	

Firma y sello de Responsable de servicios municipales